

*"1985 – 19 de noviembre – 2025
Año Homenaje al cuadragésimo aniversario
del fallecimiento de Juan Carlos Bellomo"*

Bolívar, 16 de Octubre de 2025

REF. EXP. N° 9197/25-26

EL H. CONCEJO DELIBERANTE EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES
SANCIONA CON FUERZA DE

= DECRETO N° 19/2025 =

Artículo 1º: Declárase de interés cultural municipal la Primera Jornada Educativa *"Alfabetización en tiempos de encrucijada subjetiva"*, convocada por Jefatura Distrital, organizada por el Instituto Superior de Formación Docente y Técnica N° 27 y que cuenta con la adhesión del Nucleamiento Bolívar-Olavarria de la Red Latinoamericana de Alfabetización, a desarrollarse el viernes 17 de octubre de 2025-

Artículo 2º: Enviar copia del presente Decreto al Instituto Superior de Formación Docente y Técnica N°27 de Bolívar.

Artículo 3º: Enviar copia del presente Decreto a Jefatura Distrital Bolívar.

Artículo 4º: Enviar copia del presente Decreto al Nucleamiento Bolívar-Olavarria de la Red Latinoamericana de Alfabetización.

Artículo 5º: Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese. -----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONCEJO DELIBERANTE
DE BOLÍVAR, A QUINCE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2025.



LEANDRO BERDEGAR
Secretario H.C.D.



DR. FRANCO E. CANEPARE
Presidente H.C.D.